

ACTA DE CORRESPONDENCIA			
CÓDIGO: ING-ACT-03	VERSIÓN: 0	FECHA DE EMISIÓN: 01/07/2025	

Cajicá, Cundinamarca, 28 de septiembre de 2026

Señores

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHÍA E.S.P.

Calle 11 No.17 - 00

Teléfonos (091) 8630248 - 8636881 - 8633687

Chía Cundinamarca

ASUNTO: Observación a los requisitos habilitantes – Numeral 3.1. Experiencia General – Invitación Privada No. 018-2026

Cordial saludo,

En el marco del proceso correspondiente a la Invitación Privada No. 018-2026, y una vez revisados los requisitos establecidos por la Entidad, nos permitimos formular la siguiente observación respecto del numeral 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, específicamente el numeral 3.1. EXPERIENCIA GENERAL.

Dentro de los códigos UNSPSC establecidos por la Entidad se relacionan los siguientes:

Segmento	Familia	Clase	Producto
40	17	15	00
72	40	15	00
81	10	15	00
83	10	15	00

Revisada la clasificación correspondiente, se evidencia que el código **72-40-15-00** no se encuentra identificado dentro de la estructura de clasificación UNSPSC, por lo que no resulta posible determinar de manera clara la categoría o actividad que pretende acreditar dentro del requisito de experiencia general.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente a la Entidad no tener en cuenta el código **UNSPSC 72-40-15-00** para efectos de la acreditación y evaluación de la experiencia general, toda vez que su clasificación no se encuentra claramente definida.

Agradecemos a la Entidad la atención prestada.



BERNARDO RAMIREZ GARAVITO
Representante Legal
BYM INGENIERÍA S.A.S.

DOCUMENTO EN ORIGINAL, COPIA Y ARCHIVO DIGITAL.